

currido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.714.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Cofrentes, parcela 164, polígono 7 y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Cofrentes, paraje Umbria M., con una superficie de 1,0055 hectáreas, que linda: Por norte, parcela 166, polígono 7, doña Bienvenida Mateo Bonias; por sur, parcela 192, polígono 7, doña María Teresa García Lázaro; por este, parcela 163, polígono 7, don Emilio García Soriano y parcela 193, polígono 7, don Carlos Javier Guigo Muñoz, y por oeste, parcela 166, polígono 7, doña Bienvenida Mateo Bonias, parcela 165, polígono 7, don Pedro Pardo García y parcela 95, polígono 7, desconocido; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido 15 días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.715.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Cofrentes, parcela 193, polígono 7 y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Cofrentes, paraje Umbria M., con una superficie de 1,3406 hectáreas, que linda: Por norte, parcela 163, polígono 7, don Emilio García Soriano; por sur, parcela 108, polígono 7, doña María Teresa García Lázaro; por este, parcela 156, polígono 7, don Carlos Javier Guigo Muñoz, y por oeste, parcela 98, polígono 7, don Carlos Javier Guigo Muñoz; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.716.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Godelleta, parcela 53, polígono 12, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Godelleta, paraje Bellota, con una superficie de 0,4860 hectáreas, que linda: Por norte, parcela 57, polígono 12, herederos de don José Arnau Hernández; por sur, parcela 54,

polígono 12, José Pamplo Navarro, parcela 52, polígono 12, Fermín de las Novas Hernández y parcela 51, polígono 12, Miguel Franco Ferrer; por este, parcela 57, polígono 12, herederos de José Arnau Hernández, y por oeste, parcela 54, polígono 12, José Pamplo Navarro y parcela 57, polígono 12, herederos de José Arnau Hernández; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.717.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Jalance, parcela 92, polígono 9, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Jalance, paraje Peña María, con una superficie de 0,2529 hectáreas, que linda: Por norte, parcela 93, polígono 9, Ángel Navarro Delgado; por sur, río; por este, parcela 91, polígono 9, Augusto García Cuéllar, y por oeste, parcela 93, polígono 9, Ángel Navarro Delgado; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.718.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Montesa, parcela 4, polígono 74, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Montesa, paraje Crehüeta, con una superficie de 0,1980 hectáreas, que linda: Por norte, camino; por sur, parcela 5, polígono 74, desconocido; por este, parcela 3 polígono 74, Vicente Sanchis Giménez, y por oeste, camino; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.719.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Montesa, parcela 5, polígono 74,

y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Montesa, paraje Crehüeta, con una superficie de 0,1980 hectáreas, que linda: Por norte, camino y parcela 4, polígono 74, desconocido; por sur, parcela 6, polígono 74, desconocido; por este, parcela 3, polígono 74, Vicente Sanchis Giménez, y por oeste, camino; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.720.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Montesa, parcela 6, polígono 74, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Montesa, paraje Crehüeta, con una superficie de 0,1980 hectáreas, que linda: Por norte, camino y parcela 5, polígono 74, desconocido; por sur, parcela 13, polígono 74, Luis Alcaraz Sanz y parcela 12, polígono 74, Santos Perales Perales; por este, parcela 3, polígono 74, Vicente Sanchis Giménez, y por oeste, camino; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.721.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Montroy, parcela 110, polígono 1, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Montroy, paraje Cañada de Montroy, con una superficie de 0,1696 hectáreas, que linda: Por norte, parcela 107, polígono 1, Enrique Estreder Ortí; por sur, parcela 20, polígono 1, Ángel Mora Galán; por este, parcela 105, polígono 1, Esteban Femenia Jorge, y por oeste, camino; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.722.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad

del inmueble sito en Requena, parcela 178, polígono 43, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Requena, paraje Cañada, con una superficie de 0,0730 hectáreas, que linda: Por norte, parcela 258, polígono 43, Ricardo Hernández Pardo; por Sur, camino; por este, parcela 177, polígono 43, Rafael García López, y por oeste, parcela 182, polígono 43, Enrique Hernández Hernández; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.723.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Requena, parcela 179, polígono 43, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Requena, paraje Cañada, con una superficie de 0,0522 hectáreas, que linda: Por norte, camino; por sur, parcela 180, polígono 43, doña Valeriana García Novella; por este, parcela 170, polígono 43, Rafael García López, y por oeste, parcela 181, polígono 43, Enrique Hernández Hernández; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de Julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.724.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Requena, parcela 476, polígono 51, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Requena, paraje Serratilla, con una superficie de 0,5785 hectáreas, que linda: Por norte, parcela 489, polígono 51, doña María Dolores Ochando Atienza; por sur, parcela 475, polígono 51, doña María Dolores Ochando Atienza, y parcela 477, polígono 51, don Emilio

Atienza Javaloyas; por este, parcela 489, polígono 51, doña María Dolores Ochando Atienza, y por oeste, camino; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.727.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Requena, parcela 358, polígono 49, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Requena, paraje Casilla Herrera, con una superficie de 0,0179 hectáreas, que linda, por norte, sur, este y oeste, parcela 67, polígono 49, don José López Herrez. Se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 20 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—45.726.

Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Alborache, parcela 506, polígono 6, y que se describe a continuación: Parcela sita en el término municipal de Alborache, paraje La Quemada, con una superficie de 0,3920 hectáreas, que linda: Por norte, sur y oeste, parcela 505, polígono 6, Ayuntamiento de Alborache, y por este, camino; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 27 de julio de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—46.853.

Convocatoria actas previas a la ocupación

Proyecto: «Addenda III al ramal Pontevedra-Ourense, ramal a Carballiño»

Término municipal: Carballiño

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Acuerdo de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Ourense por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de los titulares de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Addenda III al proyecto de instalaciones del ramal Pontevedra-Ourense (ramal a Carballiño) y su revisión número 1».

Por Resolución de la Dirección General de Industria de la Xunta de Galicia de 6 de julio de 2000 se ha autorizado el proyecto de instalaciones «Addenda III al proyecto de instalaciones del ramal Pontevedra-Ourense (ramal a Carballiño) y su revisión número 1», que discurre por el término municipal de Carballiño. Declarada la utilidad pública y urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Para el levantamiento de actas los afectados deberán presentarse los próximos días 19 y 20 de septiembre de 2000, en el Ayuntamiento de Carballiño, a partir de las nueve horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación del presente acuerdo a los titulares desconocidos de las fincas que se describen en el anexo, así como de aquellos que resultasen de titularidad desconocida o con domicilio ignorado de la relación que se sometió al trámite de información pública para el otorgamiento de la Resolución de la Dirección General de Industria.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Ourense, 21 de julio de 2000.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—49.017.

Finca número	Titular y domicilio	Citación		
		Día	Mes	Hora
OR-CI-400	Julio Fernández Fernández. Calle La Primavera, 19, 4, H. 03012 Alicante	19	Septiembre	9:00
OR-CI-401	José Rodríguez Vázquez. Varille. Partovia. 32515 Carballiño, Ourense	19	Septiembre	9:00
OR-CI-402	Manuela González Collazo. Caldas de Partovia. 32515 Carballiño, Ourense	19	Septiembre	10:00
OR-CI-403	Julia Rodríguez Sotelo. Montegrande. Partovia. 32515 Carballiño, Ourense	19	Septiembre	9:00
OR-CI-404	José Rodríguez Vázquez. Varille. Partovia. 32515 Carballiño, Ourense	19	Septiembre	9:00
OR-CI-405	José Manuel Fernández González. Calle Aldara, 16, edificio Cheda, 5.º D. 32500 Carballiño, Ourense	19	Septiembre	10:00